



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



## PROYECTO DE DECLARACION

### LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

#### DECLARA:

De su interés el Plan de urbanización del barrio Toba, ubicado en Juan José Paso y Travesía de Empalme Graneros, Ciudad de Rosario, donde se construirán viviendas dignas, un destacamento policial, un Centro de Atención Primaria, un polideportivo, un Templo y un SUM para una parte de la Comunidad Qom(Toba) rosarina, y además serán los mismos habitantes los involucrados en esta tarea, proveyendo así tanto la inserción social como laboral para esta comunidad. Este proyecto es desarrollado por la "Fundación Madres de Plaza de Mayo" en el marco del proyecto social "Misión Sueños Compartidos", en colaboración con el Municipio de Rosario y la Secretaria de Obras Publicas de la Nación.

*RUBEO*

*RUBEO*

*Claudia Alejandra Saldaña*  
CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA  
Diputada Provincial

#### Señor Presidente:

La deuda que nuestro país tiene con las comunidades y pueblos originarios no es ninguna novedad. Estas comunidades, que por decenas de años han sido relegadas a la marginalidad y al olvido, nunca han abandonado su lucha, llevando su reivindicación en paz, reclamando los derechos que les son propios como verdaderos y naturales habitantes de estas tierras que les pertenecen.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Pero hay una cuestión que no debemos soslayar, la situación en la que se han encontrado estos pueblos por tanto tiempo, sin una vivienda digna, sin la posibilidad de ingresar al mercado laboral, sin la posibilidad de mantener su identidad con la dignidad que deberían, son deudas que poco a poco se van saldando con proyectos sociales como los que se desarrollan desde la "Fundación Madres de Plaza de Mayo" y la "Misión Sueños Compartidos" y en el que más allá de las diferencias políticas partidarias, desde el Municipio de Rosario, el Ejecutivo Provincial y el Estado Nacional hubo un trabajo en conjunto en pos de saldar "una deuda histórica" con estos pueblos.

El proyecto contempla la construcción de 500 viviendas en dos etapas, obras de infraestructura, viales y de equipamiento urbano. En la primera etapa se construirán 256 viviendas, un Centro de Atención Primaria, un destacamento policial, una escuela, un polideportivo, un templo y un Salón de Usos Múltiples (SUM). El presupuesto estimado para la primera etapa de la intervención es de 104 millones de pesos, aportados íntegramente por el gobierno nacional y el plazo de ejecución cercano al año y medio.

Para la construcción de las viviendas se prevé la contratación y capacitación de mano de obra en gestión cooperativa, integrada en su mayoría por integrantes de la comunidad y vecinos del asentamiento. El Servicio Público de la Vivienda municipal llevará adelante la supervisión y certificación de obra; mientras que la coordinación y dirección de obra estará a cargo de equipos técnicos de la Fundación Madres.

La "Misión Sueños Compartidos" es un proyecto integral de inclusión social, laboral, educativa y cultural, donde la construcción de viviendas se



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

entiende como parte de un sistema general de urbanización, el trabajo como herramienta de reinserción, la educación como derecho inalienable de todos, y la cultura como formadora central del ideario humano. Esta misión, es un sueño que ya se ha hecho realidad. Es el medio que han utilizado las Madres para fortalecer, con y desde el trabajo, la organización social igualitaria con pleno acceso a los derechos, a través de la reinserción social y laboral de aquellas personas que están excluidas como consecuencia de políticas de neto corte liberal, aplicadas en nuestro país durante mucho tiempo.

Es de vital importancia que desde una Fundación como la de las Madres de Plaza de Mayo se lleven a cabo estos programas donde se les brinda a las comunidades originarias la posibilidad de reinsertarse en la sociedad, Esta fundación ha demostrado a lo largo de su trayectoria la defensa los derechos humanos por sobre todas las cosas. Como dicen las madres: "volver al lugar de donde se llevaron a nuestros hijos, retomar sus trabajos y sus ideales y adaptarlos a esta nueva realidad".

Es por lo anteriormente explicitado que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA  
Diputada Provincial